INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
AL PROCESO DE MINIMA CUANTIA SGG-MC-046-2022

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSION PARA LAS BANDAS DE MARCHA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.

Atendiendo la disposición expresa del parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 4) del Decreto 1082 de 2015, el Evaluador, procede a realizar la verificación de los requisitos exigidos en la invitación pública, exclusivamente en relación con los proponentes:

	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR
1	ASUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS	NIT 901.613.735-4	$39.418.699.00
2	DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS	NIT 53.089.356	$ 39.793.300,00
3	FUNDACION COCHA MOLINA	901383165-8	$ 40.712.518.00

Acto seguido, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes del único oferente, conforme las reglas de participación establecidas en la invitación pública del proceso de la referencia, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

De conformidad con lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: *"La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente*";

Una vez verificada la propuesta económica presentada de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación y en aplicación del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a evaluar las propuestas teniendo en cuenta el valor mínimo de las mismas, en este se evaluará la propuesta presentada por el proponente ASUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS NIT 901.613.735-4

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

ASUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS NIT 901.613.735-4

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
9.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La propuesta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; o, por el representante legal de la unión temporal o consorcio; en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto.	X		Aporta carta suscrita por HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO CC.: 1.121.860.063 de Villavicencio Dirección: Calle 35 # 41 – 19 Barzal Alto Teléfono: 320 947 1731 Correo: Asesoriascontractualesrya@gmail.com en 2 folios
9.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Si el proponente es PERSONA JURÍDICA deberá acreditar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio en firme con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste: a) El representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades; b) Que el término de duración de la persona jurídica sea de mínimo un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato resultado del presente proceso de selección. c) Que el objeto social se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, si se tiene en	X		**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS **ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA **CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL **NIT :** 901301891-6 **ADMINISTRACIÓN DIAN :** VILLAVICENCIO **DOMICILIO :** VILLAVICENCIO 9 FOLIOS DE FECHA 24/11/2022

cuenta la naturaleza de las obligaciones que involucra. Si el proponente es PERSONA NATURAL deberá anexar los siguientes documentos básicos: a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural con o sin establecimiento de comercio. b) En caso de que cuente con establecimiento de comercio, además, deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene esta obligación de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio. c) Las propuestas presentadas por personas naturales de origen extranjero que se encuentren dentro del país deberán estar acompañadas de la autorización correspondiente, expedida de conformidad con las normas de control migratorio vigentes			
AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.	N/A		No aplica
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta, según corresponda.	x		Aporta cedula de ciudadanía colombiana C.C. ANDREINA RINCON FRANCO
9.1.6. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE COMPROMISO CONSORCIAL Y COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL: Si la PROPUESTA es presentada por un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite su conformación, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida, teniendo en cuenta las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme lo establece el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		NO APLICA
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes.	X		APORTA EN 1 FOLIOS CERTIFICADO SUSCRITO POR R. LEGAL
9.1.8. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: El formato Compromiso de Transparencia deberá estar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la persona jurídica o representante legal del proponente plural o apoderado, según la información del modelo suministrado por el Municipio de Cota. NOTA No. 1: En cumplimiento del presente requisito el proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 04 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.	x		Aporta en 3 folios certificado Firmado r legal.
9.1.9. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción,	x		Aporta en 2 folios certificado Firmado r legal.

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co

se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas Anticorrupción del Sector Público").			
9.1.10. AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza al Municipio de Cota el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual.	X		Aporta en 2 folios firmado r. legal
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES el proponente deberá allegar el certificado en el que conste que la empresa y el representante legal que no se encuentre reportado en el boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. De encontrarse reportado generará el RECHAZO DE LA PROPUESTA.	x		Aporta consulta del 17 de diciembre NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS el proponente deberá allegar los certificados antecedentes disciplinarios en el conste que la empresa y el representante legal no tengan antecedentes. De encontrarse reportado generará el RECHAZO DE LA PROPUESTA.	x		Aporta consulta del 17 de diciembre, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES el proponente deberá allegar el certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional.	X		Aporta consulta del 17 de diciembre, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
MEDIDAS CORRECTIVAS el proponente deberá allegar el certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional del representante legal.	X		Aporta consulta del 17 de diciembre, no tiene medidas por cumplir
9.1.16. CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. DEL DECRETO 1860 DE 2021		x	No aporta
ESTADO			NO HABILITADO JURIDICAMENTE- NO CUMPLE

Se Continúa Con La Evaluación De Carácter Técnico:

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co

EQUISITOS TECNICOS (***El proponente deberá presentar las especificaciones técnicas de conformidad con el anexo)***

<table>
<tr><th rowspan="2">REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th rowspan="2">OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>9.2.1 FICHA TECNICA:
El Proponente deberá presentar la ficha técnica de los bienes a suministrar de manera independiente para cada ítem en la que se refleje; el nombre, descripción, ilustración grafica del elemento a ofertar, marca, garantía que en todo caso deben corresponder a los solicitado por la entidad. y las fichas de los fabricantes.</td><td></td><td>x</td><td>NO aporta no CUMPLE</td></tr>
<tr><td>El oferente mediante carta (FORMATO No. 7) deberá describir los bienes y servicios ofrecidos, los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos:</td><td></td><td>X</td><td>Aporta formato suscrito por r. legal, NO OFERTA PERSONAL MINIMO REQUERIDO</td></tr>
<tr><td>9.2.2 RECURSO HUMANO BÁSICO: El proponente deberá ofertar con el personal de apoyo que se relaciona a continuación.
<table>
<tr><th>Cargo</th><th>Cantidad</th><th>Perfil</th><th>Experiencia</th><th>actividades</th></tr>
<tr><td>Luthier</td><td>1</td><td>profesional con título en cualquier en el área con formación en mantenimiento y reparación de instrumentos musicales</td><td>Experiencia como luthier de dos 2 Años. Y mínimo de 2 años como luthier de instrumentos de percusión</td><td>. Realizar la entrega de cada instrumento desde se desembalaje

Realizar el armado y ajuste de cada instrumento

Realizar la afinación de cada instrumento.</td></tr>
</table></td><td></td><td>X</td><td>No aporta, NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>9.2.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:
EXPERIENCIA GENERAL: Para el presente proceso de selección, los oferentes no mi pyme y no empresa o emprendimiento de mujer deberán contar con experiencia en un (1) contrato ejecutado que sumado sea igual o superior a el valor del presupuesto oficial ($ 44.793.980) y cuyo objeto sea relacionado con la venta de instrumentos de percusión de marcha.
Para el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, sólo será tenida en cuenta la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio unión temporal o promesa de sociedad futura, en la cual fue adquirida (se hace referencia a experiencia aportada por oferentes en la cual la experiencia fue como consorcio, unión temporal y/o promesa de sociedad futura).
"PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal."</td><td></td><td>x</td><td>Aporta contrato 205 por valor de $ 43.722.000 con objeto Suministros de dispositivos eléctricos para la adecuación de las aulas de sistemas de los diferentes centros e instituciones educativas a cargo de la secretaria de educación departamental beneficiadas con el programa computadores para educar para el año 2013, no tiene relación con instrumentos musicales de marcha NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>ESTADO</td><td colspan="2"></td><td>NO HABILITADO- TECNICAMENTE NO CUMPLE</td></tr>
</table>

Se Continúa Con La Evaluación De Carácter ECONOMICO:

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co

REQUISITOS ECONOMICOS

item	Características técnicas	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Valor/ Un.	% IVA	IVA	Valor Total	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
1	BOMBO DE 18" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 18" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	1.243.733	19 %	236.309	1.480.042	$ 1.681.866,67	CUMPLE
2	BOMBO DE 20" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 20" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	1.276.000	19 %	242.440	1.518.440	$ 1.725.500,00	CUMPLE
3	BOMBO DE 22" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 22" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	1.305.333	19 %	248.013	1.553.346	$ 1.765.166,67	CUMPLE
4	BOMBO DE 24" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 24" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	2	UNIDAD	1.531.200	19 %	290.928	3.644.256	$ 4.141.200,00	CUMPLE
5	MULTITENOR Vaso en madera arce de 7 capas de 6", 6" 8" 10" 12" y 13", forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 3 cms cromados, Sujetador o presilla de zinc fundido a presión de alta tensión, Forrado en formica blanca. parches sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores metalicos bola en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	2.131.360	19 %	404.958	2.536.318	$ 2.882.180,00	CUMPLE

6	Redoblante alta tensión vaso de madera de 7 capas de 51 X 43X38CMS forradoen formica blanca, aro cromado de 1.5 MM pintadp de negro, 6 huecos tensores de zinc, tornillos 7 ½ CMS cromado, Palanca strainer on/off, sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión, arnes en aluminio fino, baquetas en madera, llave de afinar, parches de 14 sinteticos en nylon blancos	7	UNIDAD	3.443.733	19 %	654.309	28.686.296	$ 32.598.066,67	CUMPLE	
							39.418.699	$ 44.793.980,01	CUMPLE	

Una vez verificado la oferta de A ASUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS, se tomará por valor de **$ 39.418.699** TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISICIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS .

RESUMEN EVALUACIÓN FINAL

PROPONENTE	**RYA SAS**
REQUISITOS JURIDICOS	**NO CUMPLE**
REQUSITOS TECNICOS	**NO CUMPLE**
REQUISITOS TECNICOS DE EXPERIENCIA	**NO CUMPLE**
EVALUACIÓN ECONOMICA	**CUMPLE**
RESULTADO FINAL	**NO CUMPLE- NO HABILITADO**

Conforme la evaluación anterior, el comité evaluador establece que el Proponte RYA SAS NO CUMPLE con los requisitos JURIDICOS, **TECNICOS Y DE EXPERIENCIA** establecidos en la Invitación Pública SGG-MC-0046-2022,

Nota: La presente verificación se publica en la plataforma SECOP II, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las subsanaciones si hubiese lugar a las mismas y se presenten las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Se continua con la siguiente Oferta de menor valor el oferente DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS NIT 53.089.356

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
9.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La propuesta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; o, por el representante legal de la unión temporal o consorcio; en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto.	X		DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS. C.C. 53.089.356 de Bogotá D.C. NIT. 53.089.356 - 2 Dirección de correo: CL 50 SUR 88 15 BRR BOSA BRASILIA Dirección electrónica: sac2aj@gmail.com Telefax: 4589070 Cel. 3153752207 Ciudad: Bogotá en 2 folios
9.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Si el proponente es PERSONA JURÍDICA deberá acreditar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio en firme con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste: a) El representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades; b) Que el término de duración de la persona jurídica sea de mínimo un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato resultado del presente proceso de selección. c) Que el objeto social se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la	X		Nombre: DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS C.C. 53.089.356 NIT: 53089356 2 Domicilio principal: Bogotá D.C. MATRÍCULA Matricula No. 03463929 Fecha de matrícula: 23 de diciembre de 2021 Último año renovado: 2022 Fecha de renovación: 28 de febrero de 2022 Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas fecha de expedición 22/12/2022 en 05 folios

celebración y ejecución del mismo, si se tiene en cuenta la naturaleza de las obligaciones que involucra. Si el proponente es PERSONA NATURAL deberá anexar los siguientes documentos básicos: a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural con o sin establecimiento de comercio. b) En caso de que cuente con establecimiento de comercio, además, deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene esta obligación de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio. c) Las propuestas presentadas por personas naturales de origen extranjero que se encuentren dentro del país deberán estar acompañadas de la autorización correspondiente, expedida de conformidad con las normas de control migratorio vigentes			
AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.	N/A		No aplica
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta, según corresponda.	x		Aporta cedula de ciudadanía colombiana C.C. DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS
9.1.6. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE COMPROMISO CONSORCIAL Y COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL: Si la PROPUESTA es presentada por un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite su conformación, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida, teniendo en cuenta las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme lo establece el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	N/A		NO APLICA
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes.	X		APORTA PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL PLANILLAS PAGADAS
9.1.8. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: El formato Compromiso de Transparencia deberá estar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la persona jurídica o representante legal del proponente plural o apoderado, según la información del modelo suministrado por el Municipio de Cota. NOTA No. 1: En cumplimiento del presente requisito el proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 04 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.	x		Aporta en 2 folios certificado Firmado r legal.
9.1.9. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, en el cual declara conocer que de conformidad con las	x		Aporta en 2 folios certificado Firmado r legal.

disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas Anticorrupción del Sector Público").			
9.1.10. AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza al Municipio de Cota el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual.	X		Aporta en 1 folios firmado r. legal
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES el proponente deberá allegar el certificado en el que conste que la empresa y el representante legal que no se encuentre reportado en el boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. De encontrarse reportado generará el RECHAZO DE LA PROPUESTA.	x		Aporta consulta del 23 de diciembre NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS el proponente deberá allegar los certificados antecedentes disciplinarios en el conste que la empresa y el representante legal no tengan antecedentes. De encontrarse reportado generará el RECHAZO DE LA PROPUESTA.	x		Aporta consulta del 23 de diciembre, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES el proponente deberá allegar el certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional.	X		Aporta consulta del 23 de diciembre, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
MEDIDAS CORRECTIVAS el proponente deberá allegar el certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional del representante legal.	X		Aporta consulta del 23 de diciembre, no tiene medidas por cumplir
9.1.16. CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. DEL DECRETO 1860 DE 2021		x	No aporta
ESTADO			NO HABILITADO JURIDICAMENTE- NO CUMPLE

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co

Se Continúa Con La Evaluación De Carácter Técnico:

REQUISITOS TECNICOS (*El proponente deberá presentar las especificaciones técnicas de conformidad con el anexo)*

<table>
<tr><th rowspan="2">REQUISITO</th><th colspan="2">CUMPLE</th><th rowspan="2">OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>9.2.1 FICHA TECNICA:
El Proponente deberá presentar la ficha técnica de los bienes a suministrar de manera independiente para cada ítem en la que se refleje; el nombre, descripción, ilustración grafica del elemento a ofertar, marca, garantía que en todo caso deben corresponder a los solicitado por la entidad. y las fichas de los fabricantes.</td><td></td><td>X</td><td>aporta en 3 folios fichas técnicas oferta instrumentos TEMPO BOSS Con 1 año de garantia SE QUIERE ACLARAR GARANTIA de todos los ITEMS.</td></tr>
<tr><td>El oferente mediante carta (FORMATO No. 7) deberá describir los bienes y servicios ofrecidos, los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos:</td><td>x</td><td></td><td>Aporta formato suscrito por r. legal OFERTA PERSONAL MINIMO</td></tr>
<tr><td>9.2.2 RECURSO HUMANO BÁSICO: El proponente deberá ofertar con el personal de apoyo que se relaciona a continuación.

<table>
<tr><th>Cargo</th><th>Cantidad</th><th>Perfil</th><th>Experiencia</th><th>actividades</th></tr>
<tr><td>Luthier</td><td>1</td><td>profesional con título en cualquier en el área con formación en mantenimiento y reparación de instrumentos musicales</td><td>Experiencia como luthier de dos 2 Años. Y mínimo de 2 años como luthier de instrumentos de percusión</td><td>. Realizar la entrega de cada instrumento desde se desembalaje

Realizar el armado y ajuste de cada instrumento

Realizar la afinación de cada instrumento.</td></tr>
</table></td><td>x</td><td></td><td>Aporta en 53 folios hoja de vida de profesional con formación del centro Ferney y Luis Carlos sarmiento mantenimiento y preparación de instrumentos con experiencia de 5 años como luthier acredita certificación como LUTHIER de instrumentos de percusión, acredita carta de compromiso- CUMPLE</td></tr>
<tr><td>9.2.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:
EXPERIENCIA GENERAL: Para el presente proceso de selección, los oferentes no mi pyme y no empresa o emprendimiento de mujer deberán contar con experiencia en un (1) contrato ejecutado que sumado sea igual o superior a el valor del presupuesto oficial ($ 44.793.980) y cuyo objeto sea relacionado con la venta de instrumentos de percusión de marcha.
Para el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, sólo será tenida en cuenta la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio unión temporal o promesa de sociedad futura, en la cual fue adquirida (se hace referencia a experiencia aportada por oferentes en la cual la experiencia fue como consorcio, unión temporal y/o promesa de sociedad futura).
"PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal."</td><td></td><td>X</td><td>aporta certificación de contrato con objeto DQUISICIÓN Y ENTREGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y DE PERCUSIÓN, SEGÚN REQUERIMIENTO TECNICO por CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE $ 58.246.320 con fecha ejecución DESDE 01/06/2022 HASTA 01/08/2022 no aporta acta de liquidación NO CUMPLE</td></tr>
<tr><td>ESTADO</td><td colspan="2"></td><td>NO HABILITADO- TECNICAMENTE NO CUMPLE</td></tr>
</table>

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co

Se Continúa Con La Evaluación De Carácter ECONOMICO:

item	Características técnicas	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Valor/ Un.	% IVA	IVA	Valor Total	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	BOMBO DE 18" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 18" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	$ 1.494.000,00	0%	$ 0,00	$ 1.494.000,00	$ 1.681.866,67	CUMPLE
2	BOMBO DE 20" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 20" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	$ 1.533.000,00	0%	$ 0,00	$ 1.533.000,00	$ 1.725.500,00	CUMPLE
3	BOMBO DE 22" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 22" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	$ 1.569.000,00	0%	$ 0,00	$ 1.569.000,00	$ 1.765.166,67	CUMPLE
4	BOMBO DE 24" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 24" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	2	UNIDAD	$ 1.839.300,00	0%	$ 0,00	$ 3.678.600,00	$ 4.141.200,00	CUMPLE

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co

5	MULTITENOR Vaso en madera arce de 7 capas de 6", 6" 8" 10" 12" y 13", forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 3 cms cromados, Sujetador o presilla de zinc fundido a presión de alta tensión, Forrado en formica blanca. parches sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores metalicos bola en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	$ 2.560.400,00	0%	$ 0,00	$ 2.560.400,00	$ 2.882.180,00	CUMPLE
6	Redoblante alta tensión vaso de madera de 7 capas de 51 X 43X38CMS forradoen formica blanca, aro cromado de 1.5 MM pintadp de negro, 6 huecos tensores de zinc, tornillos 7 ½ CMS cromado, Palanca strainer on/off, sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión, arnes en aluminio fino, baquetas en madera, llave de afinar, parches de 14 sinteticos en nylon blancos	7	UNIDAD	$ 4.136.900,00	0%	$ 0,00	$ 28.958.300,00	$ 32.598.066,67	CUMPLE
							$ 39.793.300,00	$ 44.793.980,01	CUMPLE

Una vez verificado la oferta de DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS se tomará por valor de **$ 39.793.300** TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS.

RESUMEN EVALUACIÓN FINAL

PROPONENTE	DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS
REQUISITOS JURIDICOS	**NO CUMPLE**
REQUSITOS TECNICOS	**NO CUMPLE**
REQUISITOS TECNICOS DE EXPERIENCIA	**NO CUMPLE**
EVALUACIÓN ECONOMICA	**CUMPLE**
RESULTADO FINAL	**NO CUMPLE- NO HABILITADO**

Conforme la evaluación anterior, el comité evaluador establece que el Proponte DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS NO CUMPLE con los requisitos JURIDICOS, **TECNICOS Y DE EXPERIENCIA** establecidos en la Invitación Pública SGG-MC-0046-2022,

Nota: La presente verificación se publica en la plataforma SECOP II, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las subsanaciones si hubiese lugar a las mismas y se presenten las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

Se continua con la siguiente Oferta de menor valor el oferente FUNDACION COCHA MOLINA 901383165-8 $ 40.712.518.00

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
9.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La propuesta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; o, por el representante legal de la unión temporal o consorcio; en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto.	X		Aporta en 2 folios JULIETH MARCELA PERAZA TORRES Nombre del oferente o de su representante legal. CC Nº. _1.065.598.692___ de _Valledupar_ Numero de Nit __901383165-8 Dirección de correo: _Carrera 6 A # 10 -69 Dirección electrónica: _fundacioncochamolina@gamil.com__ Telefono_5801740 Ciudad: _Valledupar_
9.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Si el proponente es PERSONA JURÍDICA deberá acreditar su existencia y representación legal mediante	X		Razón Social : FUNDACION COCHA MOLINA Nit : 901383165-8 Domicilio: Valledupar, Cesar INSCRIPCIÓN Inscripción No: S0506901 Fecha de inscripción: 19 de mayo de 2020

certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio en firme con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste: a) El representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades; b) Que el término de duración de la persona jurídica sea de mínimo un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato resultado del presente proceso de selección. c) Que el objeto social se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, si se tiene en cuenta la naturaleza de las obligaciones que involucra. Si el proponente es PERSONA NATURAL deberá anexar los siguientes documentos básicos: a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural con o sin establecimiento de comercio. b) En caso de que cuente con establecimiento de comercio, además, deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene esta obligación de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio. c) Las propuestas presentadas por personas naturales de origen extranjero que se encuentren dentro del país deberán estar acompañadas de la autorización correspondiente, expedida de conformidad con las normas de control migratorio vigentes			Ultimo año renovado: 2022 Fecha de renovación: 23 de marzo de 2022 Grupo NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS en 9 folios con fecha 10/12/2022
AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.	N/A		No aplica
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta, según corresponda.	x		Aporta cedula de ciudadanía colombiana C.C. JULIETH MARCELA PERAZA TORRES
9.1.6. DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE COMPROMISO CONSORCIAL Y COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL: Si la PROPUESTA es presentada por un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite su conformación, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida, teniendo en cuenta las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.	N/A		NO APLICA
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes.	X		APORTA PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL PLANILLAS PAGADAS
9.1.8. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: El formato Compromiso de Transparencia deberá estar	x		Aporta en 2 folios certificado Firmado r legal.

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co

debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la persona jurídica o representante legal del proponente plural o apoderado, según la información del modelo suministrado por el Municipio de Cota. NOTA No. 1: En cumplimiento del presente requisito el proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 04 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.			
9.1.9. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas Anticorrupción del Sector Público").	x		Aporta en 2 folios certificado Firmado r legal.
9.1.10. AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza al Municipio de Cota el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual.	X		Aporta en 1 folios firmado r. legal
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES el proponente deberá allegar el certificado en el que conste que la empresa y el representante legal que no se encuentre reportado en el boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. De encontrarse reportado generará el RECHAZO DE LA PROPUESTA.	x		Aporta consulta del 21 de diciembre NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS el proponente deberá allegar los certificados antecedentes disciplinarios en el conste que la empresa y el representante legal no tengan antecedentes. De encontrarse reportado generará el RECHAZO DE LA PROPUESTA.	x		Aporta consulta del 21 de diciembre, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES el proponente deberá allegar el certificado de antecedentes judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional.	X		Aporta consulta del 21 de diciembre, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
MEDIDAS CORRECTIVAS el proponente deberá allegar el certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional del representante legal.	X		Aporta consulta del 22 de diciembre, no tiene medidas por cumplir
9.1.16. CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS DE CONFORMIDAD	x		aporta clasificada como MEDIANA empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Carrera 4 # 12 - 63 Cota (60)+1+3 13 1800 www.cota-cundinamarca.gov.co

CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. DEL DECRETO 1860 DE 2021			
ESTADO			HABILITADO JURIDICAMENTE- CUMPLE

Se Continúa Con La Evaluación De Carácter Técnico:

REQUISITOS TECNICOS (***El proponente deberá presentar las especificaciones técnicas de conformidad con el anexo)***

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
9.2.1 FICHA TECNICA: El Proponente deberá presentar la ficha técnica de los bienes a suministrar de manera independiente para cada ítem en la que se refleje; el nombre, descripción, ilustración grafica del elemento a ofertar, marca, garantía que en todo caso deben corresponder a los solicitado por la entidad. y las fichas de los fabricantes.		x	aporta en 2 folios fichas técnicas oferta instrumentos TEMPO 1 años de garantía no aporta ilustración, no oferta los ítems completos
El oferente mediante carta (FORMATO No. 7) deberá describir los bienes y servicios ofrecidos, los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos:		x	NO Aporta formato suscrito por r. legal OFERTA PERSONAL MINIMO
9.2.2 RECURSO HUMANO BÁSICO: El proponente deberá ofertar con el personal de apoyo que se relaciona a continuación.		x	Aporta en 15 folios hoja de vida de NO ACREDITA FORMACION COMO LUTHIER, NO ACREDITA EXPERIENCIA COMO LUTHIER NO APORTA CARTA DE COMPROMISO NO CUMPLE
9.2.3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: **EXPERIENCIA GENERAL:** Para el presente proceso de selección, los oferentes no mi pyme y no empresa o emprendimiento de mujer deberán contar con experiencia en un (1) contrato ejecutado que sumado sea igual o superior a el valor del presupuesto oficial ($ 44.793.980) y cuyo objeto sea relacionado con la venta de instrumentos de percusión de marcha. Para el caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad futura, sólo será tenida en cuenta la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación en el consorcio unión temporal o promesa de sociedad futura, en la cual fue adquirida (se hace referencia a experiencia aportada por oferentes en la cual la experiencia fue como consorcio, unión temporal y/o promesa de sociedad futura). *"PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio*		X	aporta certificación de contrato con objeto ADQUISICION Y SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS E INSTRUMENTOS MUSICALES Y MANTENIMIENTO POR VALOR DE $ 120.000.000 con ejecución 05/01/2021 -30/12/2021 no aporta acta de liquidación, objeto no tiene relación con instrumentos de percusión NO CUMPLE

Cargo	Cantidad	Perfil	Experiencia	actividades
Luthier	1	profesional con título en cualquier en el área con formación en mantenimiento y reparación de instrumentos musicales	Experiencia como luthier de dos 2 Años. Y mínimo de 2 años como luthier de instrumentos de percusión	. Realizar la entrega de cada instrumento desde se desembalaje Realizar el armado y ajuste de cada instrumento Realizar la afinación de cada instrumento.

o la unión temporal."				
ESTADO				NO HABILITADO- TECNICAMENTE NO CUMPLE

Se Continúa Con La Evaluación De Carácter ECONOMICO:

ítem	Características técnicas	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Valor/ Un.	% IVA	IVA	Valor Total	PROMEDIO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	BOMBO DE 18" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 18" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	$ 1.260.000	$ 19,00	$ 239.400	$ 1.499.400	$ 1.681.866,67	CUMPLE
2	BOMBO DE 20" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 20" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	$ 1.350.000	$ 19,00	$ 256.500,00	$ 1.606.500	$ 1.725.500,00	CUMPLE
3	BOMBO DE 22" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 22" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	$ 1.350.000	$ 19,00	$ 256.500,00	$ 1.606.500	$ 1.765.166,67	CUMPLE
4	BOMBO DE 24" DESCRIPCION: Vaso en madera arce de 7 capas , forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 12 cms cromados, Sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión,Forrado en formica blanca. Parches de 24" sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores en madera bol en fieltro blanco y su llave de afinar	2	UNIDAD	$ 1.350.000	$ 19,00	$ 256.500,00	$ 3.213.000	$ 4.141.200,00	CUMPLE

5	MULTITENOR Vaso en madera arce de 7 capas de 6", 6" 8" 10" 12" y 13", forrada en formica blanca Aro de 1.5 mm pintado de negro, con 6 tensores de zinc y tornillos 3 cms cromados, Sujetador o presilla de zinc fundido a presión de alta tensión, Forrado en formica blanca. parches sintéticos en nylon blanco. Cargadera: Acero Inoxidable, Latón, Bronce o Carbono. Acolchado en hombros y abdomen. Golpeadores metalicos bola en fieltro blanco y su llave de afinar	1	UNIDAD	$ 2.212.200	$ 19,00	$ 420.318,00	$ 2.632.518	$ 2.882.180,00	CUMPLE
6	Redoblante alta tensión vaso de madera de 7 capas de 51 X 43X38CMS forradoen formica blanca, aro cromado de 1.5 MM pintadp de negro, 6 huecos tensores de zinc, tornillos 7 ½ CMS cromado, Palanca strainer on/off, sujetador o presilla larga de zinc fundido a presión de alta tensión, arnes en aluminio fino, baquetas en madera, llave de afinar, parches de 14 sinteticos en nylon blancos	7	UNIDAD	$ 3.620.000	$ 19,00	$ 687.800	$ 30.154.600	$ 32.598.066,67	CUMPLE
							$ 40.712.518	$ 44.793.980,01	CUMPLE

Una vez verificado la oferta de FUNDACION COCHA MOLINA se tomará por valor de **$ 40.712.518** CUARENTA MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE

RESUMEN EVALUACIÓN FINAL

PROPONENTE	**FUNDACION COCHA MOLINA**
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE**
REQUSITOS TECNICOS	**NO CUMPLE**
REQUISITOS TECNICOS DE EXPERIENCIA	**NO CUMPLE**
EVALUACIÓN ECONOMICA	**CUMPLE**
RESULTADO FINAL	**NO CUMPLE- NO HABILITADO**

Conforme la evaluación anterior, el comité evaluador establece que el FUNDACION COCHA MOLINA NO CUMPLE con los requisitos , **TECNICOS Y DE EXPERIENCIA** establecidos en la Invitación Pública SGG-MC-0046-2022,

Nota: La presente verificación se publica en la plataforma SECOP II, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las subsanaciones si hubiese lugar a las mismas y se presenten las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

ELIZABETH RODRIGUEZ VASQUEZ
Abogado Contratista Secretaria de Cultura Y Juventudes
Verificación Jurídica

MIGUEL ANTONIO CLAVIJO FLOREZ
Secretario de Cultura Y Juventudes
Verificación técnica, económica y de experiencia

MANUEL FERNANDO PARRA CABERA
Administrativo, Secretaría de Cultura y Juventudes.
Apoyo comité evaluador